

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAFYISERV CATERING Y
CAMPAMENTOS S.A.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy 15 de marzo 2016, a las 11h00, en la oficina ubicada en la ciudad de Quito, Edificio ROYAL BUSINESS, Oficina 705, en la Niña entre Yánez Pinzón y Diego de Almagro, se encuentra el Señor Fabián Esteban Yar Imbaja, por su propios y personales derechos y el Señor Michael Veintimilla Ambrosi por sus propios y personales derechos. En tal virtud, se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía.

Estas personas son los únicos accionistas de la compañía.

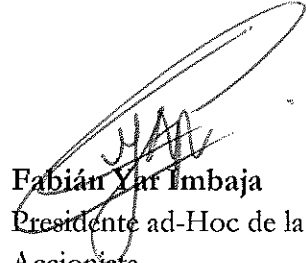
En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, el presente resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **CAFYISERV CATERING Y CAMPAMENTOS S.A.**, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 3) Conocimiento y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.
- 4) Conocimiento del informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2015
- 5) Nombramiento de comisario.
- 6) Nombramiento de auditores externos.
- 7) Resolución sobre el destino de las utilidades.

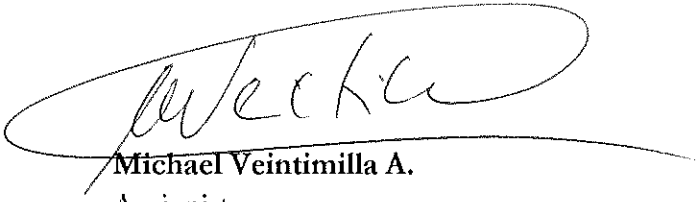
Los accionistas manifiestan estar de acuerdo con el orden del día. Se instala la sesión y se nombra al Señor Fabián Yar Imbaja como Presidente Ad- Hoc y actúa como Secretario Ad- Hoc el señor Michael Veintimilla.



Sin otro punto que tratar, se concede un receso al Secretario para la elaboración del acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta definitiva, la misma que es aprobada por los accionistas, para constancia de lo cual firman junto con el Presidente Ad- Hoc y el Secretario Ad- Hoc. Se clausura la sesión a las 12H00.



Fabián Yar Imbaja
Presidente ad-Hoc de la Junta
Accionista



Michael Veintimilla A.
Accionista
Secretario ad-Hoc de la Junta